

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

SECRETARIA

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO:	2700133330012140052500
DEMANDANTE:	ARISTARCO MORENO PALACIOS
DEMANDADO:	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- F.N.P.S.M.- FIDUPREVISORA S.A.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado en los numerales **OCTAVO Y NOVENO** de la sentencia No. 176 del 9 de Agosto del 2016 , proferida dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 644.000 ¹
GASTOS PROCESALES.....	\$ 39.000 ²

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....\$ 683.000

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

¹ Numeral 9 de la sentencia 176 del 9 de agosto del 2016

² FOLIO 21